



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.1-

Fusagasugá, 2015-07-22

Ingeniero:

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

REF: Solicitud de Evaluación Técnica Invitación Pública

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito amablemente la Evaluación Técnica de la Invitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"; lo anterior siguiendo lo establecido por el Procedimiento ABSP12 "Procedimiento adquisición de Bienes, Servicios u Obras contratación invitación pública", y bajo la Resolución N° 208 del 27 de Noviembre de 2012 "Manual de Contratación" y el Acuerdo N° 012 del 27 d agosto de 2012 "Estatuto de Contratación".

De acuerdo a lo anterior, según Acta de Recibido de Propuestas del 17 de julio de 2015, se relacionan a continuación los documentos para su estudio:

7. Términos de la invitación publica, en 68 folios sin enumerar
8. Original del a solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal N° 1099 del 30-06-2015, en 1 folio
9. Original del certificado de disponibilidad presupuestal N° 1278 del 01-07-2015, en 1 folio
10. Original del ABSr042, en 4 folios
11. Original del certificado de Planeación Institucional, en 1 folio.
12. Propuesta de SER&TECH SERVICE TECHNOLOGY, en 66 folios numerados a mano.
13. Propuesta de HOME TECHNOLOGY, en 54 folios sin legajar.
14. Evaluación Jurídica, en 8 folios

Agradezco su amable atención dada a la presente.

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras

Recibido
[Handwritten signature]
22/07/15

Anexo: (220) folios
Transcriptor: Abg. Myriam Molano D
32.21-



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
 - FUSAGABUGÁ -

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS EXACTAS
 DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 Oficina de Compras
 RECIBIDO
 Fecha 22 JUL. 2015
 Hora 11:52 am
 Firma estgo N° 3

15-

Fusagasugá, 2015-07-22

Doctor
FABIO GERMAN LÓPEZ DÍAZ
 Director Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca
 Ciudad

Asunto y/o Ref.: **Evaluación técnica de invitación pública para la "Adquisición de computadores portátiles para la descentralización de los centros de cómputo de la Universidad de Cundinamarca".**

Respetado Doctor:

Conforme lo conceptuado por la Dirección Jurídica el día 21 de julio del presente año, la propuesta de **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** fue **ADMITIDA** y por lo tanto se procedió a realizar la respectiva evaluación técnica; y la evaluación de garantía técnica adicional y tiempo de entrega según lo fijado en el numeral 17. **FACTORES DE EVALUACIÓN QUE OTORGAN PUNTAJE.**

Preliminarmente se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Anexo No. 2 confrontándolas con la ficha técnica o Datasheet adjunto del producto y demás obligaciones técnicas exigidas a los proponentes y sus cotizaciones, concluyendo que la cotización cumple las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Universidad a través del producto HP 240 G3 Notebook M5G73LT#ABM.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo al numeral 17.2 Evaluación Técnica, los requisitos establecidos para la evaluación técnica son la incorporación un "Sistema de seguridad

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
 Teléfonos (091)8672144-8673273-8732612/80 Telefax: 8732664 - 8677698 - 8673626
 Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
 NIT: 890.690.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

persistente en BIOS que permita su sobre-vivencia a pesar del borrado o reinstalación del sistema operativo” Este sistema debe permitir la geo referencia, borrado de archivos y bloqueo del dispositivo en caso de robo o pérdida. Este sistema debe tener una vigencia por el mismo término de la garantía ofrecida (15 puntos); y “El incremento de la capacidad de Almacenamiento en Disco Duro a 750GB (5 puntos) o 1TB en adelante (10 puntos)”. Verificando el Anexo No. 2 se evidencia que la cotización de **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** ofrece como valores agregados:

1. Sistema de seguridad persistente en BIOS que permita su sobre-vivencia a pesar del borrado o reinstalación del sistema operativo. Este sistema permite la geo referencia, borrado de archivos y bloqueo del dispositivo en caso de robo o pérdida por un periodo de 3 años. Esto les califica con 15 puntos.
2. Capacidad de almacenamiento en Disco Duro de 1TB. Reflejado en el Datasheet. Esto les califica con 10 puntos.

Una vez verificado el cumplimiento de los factores técnicos se determina que **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** obtiene 25 puntos.

EVALUACIÓN DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL Y TIEMPO DE ENTREGA

De acuerdo al numeral 17.3 Evaluación de garantía técnica adicional y tiempo de entrega, se otorgará 5 puntos a la cotización que ofrezca dos años adicionales de garantía; y hasta 20 puntos al cotizante que ofrezca menor tiempo de entrega.

Con base en lo anterior, se evidencia que el Anexo No. 2 de **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** incluye como valor agregado dos (2) años adicionales de garantía, es decir, los equipos quedan con garantía de 36 meses o 3 años otorgándose 5 puntos. De igual forma en el mismo anexo manifiestan como plazo de entrega posterior al perfeccionamiento del contrato el término de un (1) día calendario, siendo considerado este como el menor tiempo ofrecido y por lo tanto se le asignan 20 puntos.

Una vez verificado el cumplimiento de los factores de garantía técnica adicional y tiempo de entrega se determina que **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** obtiene 25 puntos.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

Sin otro particular este es el cuadro resumen de las evaluaciones:

Evaluación	SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S
Evaluación técnica	25 puntos
Evaluación de garantía técnica adicional y tiempo de entrega	25 puntos

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Sistemas Tecnología
Universidad de Cundinamarca

5.1.16